



NUEVA BOLETA DE PAGO DE LAS INSCRIPCIONES ANTE LA S.A.G y P. (RUCCA)

Estimado Socio:

Con relación a la Boleta de pago de los aranceles que corresponden a la inscripciones de la actividad de acopiador – consignatario u otras que emite el sistema "RUCCA.MINAGRI" se informa que la misma se debe realizar el depósito ante el Banco de la Nación Argentina, habiéndose observado que la entidad bancaria aun no recepta dicha cobranza por no estar cargado en sus sistemas el código de imputación de la mencionada boleta de pago.

Advertimos realizar el correspondiente depósito en el Banco de la Nación en próximos días, cuando se encuentre habilitada la operatoria.

A medida que se generen novedades, les estaremos informando.

Saludamos cordialmente.

Gerencia – Asesoría.

Córdoba, 11 de Octubre 2012